



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°072

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2016 00074 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Emanuel Guzmán Zárate	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2016 00120 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	José Duván Sánchez Marín	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2017 00048 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Ofelia Escobar Sánchez	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2017 00077 00	Ejecutivo	María Eneida Montoya Jiménez	Wilfrido Rivas Peñaloza	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2018 00010 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Ruby Daly Isaza Gallego	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2018 00014 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jaider de Jesús Suárez	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2018 00035 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	María Gilma Henao Giraldo	Control de legalidad - requiere parte actora	11/12/2023
2019 00100 00	Ejecutivo	Donelia Osorio de Henao	Óscar Jiménez Suaza	Deja sin efectos la notificación personal	11/12/2023
2023 00001 00	Ejecutivo	Beatriz Elena Franco Isaza	Sistems Engineering Consulting S.A.S (Engco S.A.S.)	Accede a solicitud y decreta embargo	11/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria